

SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2019-2020 INFORMACIÓN GENERAL

www.eoilaredo.org

PLAZO: del miércoles 3 (10:00h) al viernes 12 (14:00h) de julio

LA SOLICITUD DE PLAZA SE REALIZARÁ POR INTERNET

La solicitud es gratuita. Si solicita Prueba de Clasificación deberá abonar la tasa correspondiente, con descuentos para familia numerosa.

- **Idiomas ofertados en EOI Laredo:** A1, A2, B1, B2.1 y B2.2 de **alemán**; A1, A2, B1 (presencial y semipresencial), B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2 de **francés**, y A1, A2, B1, B2.1 (presencial, semipresencial y cuatrimestral), B2.2, C1.1, C1.2 y C2 (semipresencial) de **inglés**.
- En la **Sección de Castro Urdiales** se imparten los siguientes cursos: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2 de **inglés**. Los solicitantes que opten por solicitar plaza en esta sede deben indicarlo al realizar su solicitud.
- En la **nueva Sección de Santoña** pueden cursarse los dos cursos del Nivel Básico, A1 y A2, y B1 de inglés. Los solicitantes que opten por solicitar plaza en esta sede deben indicarlo al realizar su solicitud.

El orden de solicitud no afecta a las posibilidades de obtener plaza, siempre que se haga dentro del plazo.

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Toda información de interés para la solicitud de plaza se publicará en la planta baja de la EOI de Laredo y en la página web www.eoilaredo.org. **Guarde esta guía de información general**, pues le será de utilidad para todo el proceso de solicitud de plaza.

- **Idioma Preferente:** si va a solicitar más de un idioma, especifique cuál es el idioma preferente. El resto de los idiomas solicitados se procesarán como **segunda opción**. En cada caso debe indicar si solicita **Prueba de Clasificación**.
- **Cursos semipresenciales y cuatrimestrales:** si para un idioma y nivel se ofertan, además de cursos de régimen presencial anual, cursos intensivos cuatrimestrales y/o cursos semipresenciales, deberá marcar la opción de su preferencia. Además, podrá indicar en qué opción u opciones de las existentes para ese curso desea ser reubicado, si así lo desea, en el supuesto de no obtener plaza en la opción que se ha señalado como preferente.
- **El resguardo de solicitud** es un documento necesario para cualquier trámite relacionado con la solicitud de plaza y matrícula, la consulta o reclamación sobre listas de admitidos, la realización de la Prueba de Clasificación, etc.
- Deberá **justificar, presentando la documentación pertinente, todas las circunstancias** que alegue en su solicitud de plaza. No se considerarán aquellos supuestos que se aleguen o acrediten una vez finalizado el plazo de presentación.
- **Revise su solicitud.** Antes de concluir su solicitud e imprimir su resguardo compruebe que los datos que aparecen en pantalla son correctos.
- **Imprima su resguardo.** Al finalizar, imprima el resguardo a partir del botón **Obtener Resguardo**, como comprobante de su solicitud de plaza. Repita esta operación con cada idioma solicitado.

Si no ha solicitado prueba de clasificación el programa imprimirá **dos copias** del resguardo, una para el solicitante y otra para la EOI, y **no tendrá que realizar ningún pago**.

Si ha pedido prueba de clasificación para el idioma que solicita, el programa imprimirá **tres copias del resguardo** de solicitud con un código de barras (una copia para el solicitante, otra para la EOI y otra para el banco). El resguardo con el código de barras contiene el **número identificativo de acceso a la Prueba de Clasificación online**. Realice con este código de barras el pago correspondiente en Liberbank (10,54€ por idioma, con

descuentos por Familia Numerosa). Consulte la información sobre la Prueba de Clasificación en la página web de la EOI.

Plazo para efectuar el pago: hasta el lunes 15 de julio.

- **Remita su documentación al centro, nunca más tarde del martes 16 de julio.**
 - Adjuntando la documentación en la aplicación informática (ver el documento **Documentación para remitir el centro** para formato y tamaño admitidos).
 - Personalmente, **en la secretaría de la EOI**, en horario de **9:00 a 14:00h**
 - Por **correo postal**, *indicando en el sobre "Solicitud de plaza"*, a la dirección:
Escuela Oficial de Idiomas de Laredo
Calle Reconquista de Sevilla 4, 39770 LAREDO

2. REQUISITO DE EDAD PARA INGRESO EN EOI

- Con carácter general, **tener 16 años** cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso.
- También podrán acceder aquellos solicitantes **mayores de 14 años**, cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso, para estudiar un **idioma distinto** al cursado como primera lengua extranjera en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (esta primera lengua es **inglés** en la mayoría de los casos).

3. QUIÉNES DEBEN SOLICITAR PLAZA

- Quienes **NO** hayan estado **matriculados en la EOI de Laredo**, en el idioma que solicitan, durante el curso 2018-2019.
- Alumnos que deseen **cambiar al régimen presencial o semipresencial** procedentes de la modalidad libre, o del programa a distancia de *That's English!* que no hayan concluido sus estudios en esta modalidad.

4. PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ONLINE

Consulte información más detallada en los documentos **Qué Curso Solicitar y Prueba De Clasificación** en la página web.

- De acuerdo con la normativa vigente, la solicitud para realizar la Prueba de Clasificación conllevará el abono de 10,54€ por idioma (con los siguientes descuentos: 5,27€ para familia numerosa general; gratuita para familia numerosa especial). El pago se hará únicamente en Liberbank, a través del código de barras que expide la aplicación informática de solicitud de plaza. La no realización de la Prueba de Clasificación no dará derecho a la devolución de la tasa abonada.
- La **Prueba de Clasificación no otorga plaza ni prioridad de matrícula**, ni afecta a las posibilidades de obtenerla, y se realiza con el fin de orientar al solicitante hacia el curso que más le conviene de acuerdo con sus conocimientos reales. Esta prueba puede clasificar al alumno desde A1 hasta C2, de acuerdo con la oferta de cada idioma.

IMPORTANTE: si solicita Prueba de Clasificación deberá marcar únicamente el curso al que accede de acuerdo a su documentación. **NO marque el curso al que pretende acceder como resultado de la prueba.**

Esta prueba se realizará exclusivamente por internet, a través de www.eoilaredo.org

- **Plazo:** desde el **miércoles 4 de septiembre (10:00h) hasta el viernes 13 de septiembre (23:59h)** para todos los solicitantes que hayan marcado "Prueba de Clasificación" y pagado la tasa correspondiente.
- Si alguna circunstancia impidiera dicha realización, tuviera dudas o necesitara alguna aclaración, **póngase en contacto con la EOI personalmente** o a través de pruebadeclasificacion@eilaredo.org.
- La EOI de Laredo pone a disposición de las personas con dificultades de acceso a Internet la atención y los recursos necesarios para garantizar que todos los solicitantes que lo deseen puedan realizar su Prueba de Clasificación con las debidas garantías.

5. QUÉ CURSO SOLICITAR

En el documento **Qué Curso Solicitar**, alojado en la página web de la EOI de Laredo, puede consultar la información sobre el acceso a las enseñanzas EOI.

6. CRITERIOS PRIORITARIOS DE ADMISIÓN, REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Consulte los documentos **Quién Tiene Preferencia** y **Documentación Para Remitir al Centro** en nuestra página web para ver más detalles y la documentación exigida para acreditar cada circunstancia.

7. PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITANTES

- **Las listas provisionales baremadas** se publicarán en la página web de la EOI y en el hall de la escuela **el miércoles 4 de septiembre a las 18:00**.
- Plazo de **RECLAMACIÓN** para subsanar posibles errores: 5, 6 y 9 de septiembre, en la secretaría del centro, en horario de 9:00 a 14:00h. En ningún caso se podrá utilizar este periodo de reclamación para aportar nueva documentación sobre admisión prioritaria.

8. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA

Ser admitido en un curso **no significa que se cumplan los requisitos de acceso**, sólo que su solicitud ha sido procesada para el curso solicitado, de acuerdo a la información proporcionada en su momento por el alumno. El solicitante es responsable de asegurarse de que cumple con los requisitos de acceso.

Las listas de admitidos y de solicitantes en lista de espera se publicarán en la página web y en el hall de la escuela **el lunes 23 de septiembre a las 18:00h**. La admisión está determinada primero por el **idioma preferente**, después por el **baremo** y por último por el **sorteo de letra**, que se realizará en reunión del Consejo Escolar.

Si el solicitante no está en la **lista de admitidos**, debe comprobar que está en la **lista de espera**. Los solicitantes que realizaron Prueba de Clasificación deben buscarse en el curso para el que fueron clasificados.

9. MATRÍCULA

- **El miércoles 25 de septiembre, a las 10:00h** comienza la matrícula por Internet de **ALUMNOS ADMITIDOS** de acuerdo a **vacantes disponibles** (ver documento **Resumen de fechas importantes**). La asignación de horario se realizará por orden de formalización de la matrícula. **El plazo finaliza el martes 1 de octubre a las 10:00h**.
- **Martes 1 de octubre a las 13:00h**: matrícula por Internet de **ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA**, en función de las vacantes disponibles. **El plazo finaliza el martes 1 de octubre a las 23.59h**.
- Los solicitantes, admitidos o en lista de espera, que no formalicen su matrícula en el plazo establecido tendrán opción de hacerlo en el plazo de 'repeca' **el martes 2 de octubre entre las 10:00 y las 13:00h**, para cubrir las posibles vacantes, que se asignarán por orden de formalización de la matrícula en Internet.